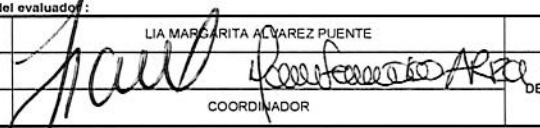


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-13
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	RE- EVALUACIÓN CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

EQUIPO:	Lavadora desinfectadora automática para endoscopios	MARCA:	MEDIPIA
ITEM:	1	MODELO:	ENDO CLEAN 2000
PROVEEDOR:	Selig	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 63.499.590
GARANTÍA:	3 Años		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1.GENERALES			
	1. Reprocesador de Endoscopios Automatizado de material resistente a la corrosión. Compatibles con los endoscopios flexibles de la (s) marca(s) que el Instituto Nacional de Cancerología tiene disponible (s) en el servicio de gastroenterología. Se deberá anexar documento donde se indique la compatibilidad de la lavadora con los endoscopios del Instituto.	x		Subsana: Folio 50 compatible con endoscopios olympus." Si, nuestro EndoClean tiene la corrosión resistente para toda la clase de desinfectante, detergente y alcohol. Somos compatibles con las Marcas registradas diferentes de OLYMPUS , PENTAX, FUJI, STORZ"
	2. Control presión de aire y resistencia de agua	x		Nuestro sistema permite al Cliente configurar de acuerdo a Subsana "Endoclean 2000 mantiene los parámetros de la presión de aire y agua según el ALGORITMO del software. También, nuestro sistema puede controlar la presión atmosférica para canales internos. (Con un regulador de aire localizado en interior de Endo Clean 2000)"
	3. Lavado y desinfección interna y externa de los endoscopios flexibles	x		Folio 36
	4. Sistema de filtración de agua y de aire de alto nivel	x		Subsana "EndoClean 2000 puede añadir el filtro acuático de 0.2 micrones y aerofiltro de 0.2 micrones para canales internos. No hay necesidad de ajustar porque lo hace al paso
	5. Equipo que permita el reprocesamiento de mínimo 2 (dos) endoscopios en ciclos separados.	x		folio 25
	6. Control independiente de temperatura y de dosificación volumétrica de los químicos	x		Subsana: " Sobre temperatura, Tenemos el sensor de dos temperaturas para desinfectante. - Uno es para el software (puede ser ajustado en el modo del servicio) - El otro es para el disco de seguridad del regulador. Sobre dosificación volumétrica del líquido. - Tenemos 3 sensores de punto para el desinfectante en el interior del tanque. Ese sensor nos muestra el nivel en la pantalla de cristal líquido. - Puede comprobar visualmente en el EndoClean 2000 el nivel del tanque del detergente y del Alcohol"
	7. Sistema de operación silenciosa	x		Subsana: El sistema trabaja en modo silencioso y a menos de 50 dB
	8. Sistema de Auto-limpieza	x		Subsana: "Tenemos el sistema de limpieza automático para el tanque desinfectante. Después de la descarga el desinfectante, puede comenzar el proceso (en el modo manual)"
	2. Probador de Fugas	Comprobación automática de fugas y supervisión de presión.	x	folio 37
	3. Capacidad de tanques	Agua: especificar capacidad en litros	x	Subsana: 15 litros
		Desinfectante: especificar capacidad en litros	x	18 litros
		Detergente: especificar capacidad en litros	x	1 litro
		Alcohol: especificar capacidad en litros	x	1 litro
	4. Suministro de agua	Sistema de pre - filtrado incluido	x	folio 25
		Desinfección con radiación ultravioleta a través de lámpara UV en el tanque de agua de carácter opcional	x	Opcional N/A
	5. Conexión de descarga	Conexiones vía: sistema antiolores	x	Subsana: "Nuestro sistema de desagüe bombas el sistema por la bomba. De este modo, si el cliente quiere el sistema antiolor. Este requisito se puede lograr una vez que la máquina es instalada en el sitio del cliente, garantizando el sellado completo y evitando olores no deseados."
	6. Impresora para el registro:	Parámetros del proceso del ciclo.	x	subasana especifica parametro
		Errores	x	subasana especifica parametro
		Fecha del proceso	x	subasana especifica parametro
		Hora del proceso.	x	subasana especifica parametro
	7. Alimentación Eléctrica	110 o 220 VAC , 60 HZ El equipo deberá incluir una UPS que garantice la correcta operación del equipo en caso de contingencia o falla de energía y/o tiempo muerto de la entrada en operación de la suplencia de la planta eléctrica del Instituto Nacional de Cancerología. La UPS deberá ser acorde al consumo de energía del equipo ofertado.	x	220 VAC Subsana: Acorde al consumo de energía nos comprometemos a entregar una UPS de 1,5 KVA, acorde a recomendación del fabricante.

		INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	QDG-P02-F-13		
		GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01		
		RE- EVALUACIÓN		VIGENCIA:	31-12-2016		
		CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		Página 1 de 1			
ACCESORIOS	Incluir los acoples de conexión necesarios para su correcta instalación (en caso de requerirse)	x		folios 37,41,44			
	Debe incluir todos los accesorios necesarios para su funcionamiento	x		folio 57			
	Consumibles	Especificar la periodicidad de cambio de cada una de las referencias de filtros requeridos para la operación del equipo.	x		Cambio trimestral		
		Incluir la cantidad de filtros necesarios para la operación del equipo dentro del primer trimestre después de su instalación que asegure el normal funcionamiento del equipo.	x		Se incluyen los filtros para los primeros tres meses de funcionamiento		
		Instalación	Realizar visita de pre - instalación donde se verifique todos los requerimientos para la adecuada instalación y puesta en marcha del equipo; se deberá entregar informe de visita técnica previa a la cotización con la evaluación de viabilidad para instalación del equipo ofertado indicando los planos generales de instalación.	x		folio 57	
			Drenaje Sanitario	x		folio 57	
	Incluir desinstalación del equipo que se encuentra actualmente en el servicio de gastroenterología Marca: ASP Modelo: AER Activo Fijo 43489. El equipo deberá ser desmontado y entregado encausado en cajas de madera al grupo de almacén y activos fijos para su disposición final en el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.		x		Folio 57		
	Incluir obra civil para la correcta instalación del equipo.		x		Folio 57		
	Verificación de los puntos de Agua fría y/o Agua caliente según se requiera.	x		Folio 57			
	CAPACITACIÓN MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Presentar documento de garantía, donde se evidencie el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	x		3 años		
2. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado). Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.		x		10 años de vida útil. Subsana anexa listado de accesorios y repuestos			
3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.		x		Folios 51 y 58			
4. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		x		Subsana: se especifican dos (2) mantenimientos preventivos, pero no se anexa recomendación de fabricante			
5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a cuatro (4) horas.		x		4 horas			
6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		x		folio 62 y 63			
7. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.		x		folio 58			
8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.		x		Subsana: Anexa Contrato de mantenimiento por un valor de \$ 2.500.000 + IVA			
9. Protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e instrucciones de manejo básico (Formato GTE-P04-F-23), donde se especifique entre otras cosas los riesgos asociados de la tecnología, recomendaciones de limpieza, desinfección y cuidados de usuario (impreso a color). Las Instrucciones de manejo básico deberán estar adheridas al equipo.			x	Falta incluir Formato de protocolo de mantenimiento preventivo Folio 54			
10. Garantizar las actividades de verificación metrología (si aplica) de acuerdo a recomendaciones de fabricante durante el tiempo de garantía.		x		folio 58			
11. Software y hardware que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.		x		folio 58			
12. Garantizar la disposición final del equipo al término de la vida útil del mismo o cuando el Instituto Nacional de Cancerología así lo disponga.		x		folio 58			
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	x		INVIMA 2010DM-0015290 vigente hasta 2020/10/10			
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	x		folio 52			
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		x	no especifica			
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	x		folio 49			
	5. Presentar documento donde conste la reducción del impacto ambiental con el uso de esta tecnología, especificando según corresponda el consumo energético y/o potencia.	x		Subsana: especifica documento reducción en el impacto ambiental			
	6. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		x	ISO 13485:2012 Vigente hasta 12-09-2017			
SUBTOTAL (Porcentaje)		94%	6%	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE			
TOTAL		45	3				
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (45) ÍTEM DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.							
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒							
Identificación del evaluador:							
NOMBRE(S):	LIA MARGARITA ACVAREZ PUENTE	FECHA:	12 de Septiembre de 2017				
FIRMA:			DEPENDENCIA:	GRUPO AREA GESTIÓN BIOMÉDICA Y ALMACEN			
CARGO:	COORDINADOR						
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.							